

**GENERAL**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

**PRIMERO**

AÑO

**1.999**

Denominación Social

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.**

Domicilio social

Paseo San Juan, n° 39

A-08-000234

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

**D. JOSE VILA BASSAS**

Secretario General - Director General

**PODERES**

NOTARIA - ISABEL GABARRO MIQUEL  
PODERES - 9 de Julio 1.992  
PROTOCOLO - 3.338



**AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds. Millones de pesetas

	EJERCICIO		EJERCICIO	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior
	7.267	7.097	67.586	48.526
	1.872	2.254	5.868	4.691
	1.736	1.623	4.223	3.397
Resultado Atribuido a Socios Externos			619	232
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE			3.604	3.165
	22.843	22.619		
	1.156	1.187	29.817	22.407

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

## B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

### INDIVIDUAL

- El importe neto de la Cifra de Negocios Acumulado en el primer trimestre de 1999, asciende a 7.267 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 2,4% con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El volumen de agua facturado durante dicho período ha alcanzado los 47,39 Hm<sup>3</sup>, que representa un incremento del 1,4% con respecto al facturado hasta marzo de 1998, por lo que la mayor cifra de negocios ha sido posible por la actividad experimentada en otras líneas de negocio de la Sociedad.

- El Resultado Después del Impuestos asciende a 1.736 millones de pesetas, con un incremento del 6,9% con respecto al obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

- En el primer trimestre de 1999, la inversión financiera más significativa fue la adquisición del 40% de CONTROL DE INVERSIONES, S.A., en el futuro AGBAR ITV, con lo que la participación total del Grupo AGBAR en dicha Sociedad es del 100%.

### B) CONSOLIDADO

El crecimiento de los Ingresos de Explotación ha sido del 43,5% respecto del mismo período del ejercicio anterior. +

El Resultado de Explotación ha sido de 5.812 Mpta., experimentando un aumento del 62,9% respecto del precedente ejercicio. El Resultado Ordinario antes de amortizaciones de Fondos de Comercio ha sido de 5.735 Mpta. y después de amortizaciones de Fondos de Comercio asciende a 5.132 Mpta., lo que significa un aumento del 57,6% y 51,7%, respectivamente, en relación con el primer trimestre del ejercicio anterior.

A pesar de la reducción de los Resultados Extraordinarios obtenidos en este período, el Resultado antes de impuestos ha experimentado un crecimiento del 25,1% respecto del ejercicio anterior. Tras la deducción de impuestos y la imputación a minoritarios, el Resultado Neto Atribuible al Grupo es de 3.604 millones de pesetas, que representa un crecimiento del 13,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

La plantilla media consolidada es de 20.816 personas. La evolución de la plantilla agregada media, sin considerar el método de consolidación utilizado ni el porcentaje de integración realizado, es la siguiente:

	<u>1r.Trim. 99</u>	<u>1r.Trim. 98</u>	<u>Incremento</u>
<i>Sdades.en Integración Global</i>	20.654	13.349	7.305
<i>Sdades.en Integración Proporcional</i>	359	810	-451
<i>Sdades.puestas en equivalencia</i>	8.804	8.243	556
	<u>29.817</u>	<u>22.407</u>	<u>7.410</u>

NOTA: en caso de ser insuficiente al espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias

## **C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, pueden haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente).*

*Durante el primer trimestre del ejercicio 1999 se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en el ejercicio anterior respondiendo a lo previsto en la normativa contable en vigor aplicable a la Sociedad.*

NOTA : en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales y cuadros necesarios

**HECHOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre Nominal	Pesetas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	<input checked="" type="checkbox"/>	10	50	2.262
2. Acciones Preferentes	<input checked="" type="checkbox"/>	-	-	-
3. Acciones sin Voto	<input checked="" type="checkbox"/>	-	-	-

Información Adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )

*El Consejo de Administración en su reunión de fecha 16 de Diciembre de 1998 ACORDO el pago de un dividendo del 10% (50 pesetas brutas) a cuenta de los Beneficios del Ejercicio 1998, por un importe total de 2.262 millones de pesetas brutas sobre 45.237.360 acciones, satisfecho a partir del 5 de enero de 1999.*

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por cien)
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
14. Otros hechos significativos

	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>	X	
<input checked="" type="checkbox"/>	X	
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>	X	
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>		X
<input checked="" type="checkbox"/>	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

**2. - ADQUISICIONES AUTOCARTERA**

- La Sociedad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las adquisiciones de autocartera según la disposición adicional 1ª de la Ley de Sociedades Anónimas.
- En 31 de Marzo de 1999 existen en autocartera 62.754 acciones equivalentes al 0,14 % del Capital Social.

**3.- OTROS AUMENTOS O DISMINUCIONES PATRIMONIALES**

La Sociedad ha adquirido el 40% de CONDEIN CONTROL DE INVERSIONES, S.A. con lo que la participación en dicha sociedad es del 100%

**7.- MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

- El Consejo de Administración en su reunión del 17 de febrero de 1999, por unanimidad, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, acordó proceder a la redenominación del Capital Social de la Sociedad, quedando establecido en 137.288.990,66 Euros, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El Capital Social está integrado por 45.685.932 acciones, de 3,005060 Euros nominales cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta y es, por tanto, el nuevo redactado del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

- El Consejo como consecuencia derivada de la anterior redenominación del Capital Social, acordó por unanimidad proceder también a la redenominación del Capital Autorizado mediante la aplicación del tipo de conversión, quedando modificado el artículo Transitorio de los Estatutos Sociales y estableciendo un límite autorizado de 66.622.516,32 euros.

- En línea con la actuación de la matriz los Consejos de Administración de diversas sociedades del Grupo, han redenominado su capital social en euros.